

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 295/2017 - P.Com

AUTOR: LOPEZ Facundo Manuel, CUFRE
Rodolfo Rómulo, VALDEBENITO Graciela
Mirian, GRANDOSO María Inés, MARTINEZ
Raúl Francisco, SABBATELLA Mario Ernesto

EXTRACTO: Al Concejo Deliberante de la
ciudad de Viedma, que vería con agrado
arbitre los instrumentos legislativos
correspondientes que tengan como fin
último el reconocimiento de los sitios
emblemáticos locales de trascendencia
turístico religiosa de la ciudad. Al
Concejo Deliberante de la ciudad de
Carmen de Patagones, que vería con agrado
adhiera a la mencionada iniciativa.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS
Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo
aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

CARRERAS

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

TOZZI

Atento al orden de prelación establecido
corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL. PRESUPUESTO Y
HACIENDA**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Junio de 2017